

## DECRETO U. DE C. N° 2001 149

## VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en su nota N° 174 de 11.07.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Farmacología, en el que resultó reelecto el Dr. Marcelo Medina Vargas; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N° 184/99 de 05.08.99., y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

1. Nómbrase como Director del **DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA** dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Dr. **MARCELO MEDINA VARGAS**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de agosto de 2001.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 11 de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

92-107